REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

RESOLUCION DOM N° 012 / 2015.-/

MAT.: RECTIFICACION DE CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE N° 072 / 2014

V I S T O S :

1.- El Certificaco N° 072/2014 de fecha 29 de Mayo del año 2014, Ingreso N°236/2014 de fecha 20 de Mayo del 2014.

2.- Propietarios:

Jaime Arriagada Zárraga - Rut.:

Hernán Arriagada Zárraga Rut.:

R E S U E L V O :

- **Rectificar en el Certificado de Regularización de Edificaciones Existentes Dañadas a Consecuencia de una Catástrofe N°072/2014, el Punto 1, en lo que se refiere a ubicada en:**

AVENIDA VIENTO PUELCHE N°889, SITIO N°11, MANZANA "B"

- **Debe de decir:**

AVENIDA VIENTO PUELCHE N°889, SITIO N°11, MANZANA "A"

Concedido en Algarrobo, 21 de Enero del 2015.-

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECTOR
ALGARROBO

ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDES
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/ssc.-